

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Órgano de Control Institucional****Anexo n.º 1****FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACIÓN****ACCIONES ADOPTADAS**

Nombre de la Entidad	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Periodo de Seguimiento	Del: 01/07/2014	Al: 31/12/2014
Nombre del Órgano Informante	Órgano de Control Institucional			

Nº de Informe y nombre del Informe	Nº de la Recomendación	Recomendación	Situación o Estado de Implementación de la Recomendación
001-2014-2-5788 "Examen Especial al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Proceso de Compra de Bienes Realizado por la Oficina de Logística"	3	Al Secretario General: Poner en conocimiento del Tribunal de Contrataciones del Estado, la información señalada en el artículo 241, numeral 1, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por la transgresión al principio de presunción de veracidad en los procesos de AMC n.º 63-2012-CE/MIDIS y ADP n.º 004-2013-CE/MIDIS, incurridas por los proveedores Secure Soft S.A.C., y Luvegi Ingenieros S.A.C., postores adjudicatarios de dichos procesos; para los fines pertinentes.	Implementada
001-2014-2-5788 "Examen Especial al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Proceso de Compra de Bienes Realizado por la Oficina de Logística"	4	A la Jefa de la Oficina General de Administración: Disponer que la Oficina de Logística ejecute la fiscalización posterior de una muestra de la documentación acreditada por los postores en los procesos de contratación de bienes y servicios realizados por el MIDIS durante los periodos 2012 y 2013, en el marco del principio de privilegio de controles posteriores; y similar acción por los periodos posteriores. Ello permitirá confirmar la veracidad de la documentación presentada ante la entidad, de acuerdo a lo previsto en el artículo 32 de la Ley del Procedimiento Administrativo General	En Proceso
001-2014-2-5788 "Examen Especial al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Proceso de Compra de Bienes Realizado por la Oficina de Logística"	5	A la jefa de la Oficina General de Administración: Comunicar a los funcionarios responsables de las áreas usuarias del MIDIS, que a efectos de la recepción y conformidad de las prestaciones que les compete, cumplan con verificar, además de la cantidad y calidad, el cumplimiento de las condiciones contractuales previstas en el contrato, bases administrativas, ofertas ganadoras y demás documentos que establezcan obligaciones de las partes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Disponer que la Oficina de Logística en lo sucesivo supervise si la recepción y conformidad del área usuaria se ajustan a lo requerido, antes del pago al contratista.	En Proceso



**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Órgano de Control Institucional****Anexo n.º 1****FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACIÓN****ACCIONES ADOPTADAS**

Nombre de la Entidad	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Periodo de Seguimiento	Del: 01/07/2014	Al: 31/12/2014
Nombre del Órgano Informante	Órgano de Control Institucional			

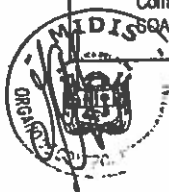
Nº de Informe y nombre del Informe	Nº de la Recomendación	Recomendación	Situación o Estado de Implementación de la Recomendación
002-2014-2-5788 "Examen Especial al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Proceso de Contrataciones de Servicios con Incidencia en el Alquiler de la Sede del Programa de Alimentación Escolar Qali Warma"	6	A la jefa de la Unidad de Administración: Comunicar a los funcionarios responsables de las áreas usuarias sobre los requisitos exigidos que deberán cumplir antes de solicitar la aprobación de contrataciones complementarias de servicios, de conformidad con lo señalado en la normativa de contrataciones del Estado, y las opiniones realizadas por el OSCE. Disponer que el Coordinador de Abastecimientos y Servicios Generales, previamente a su autorización, verifique si los requerimientos cumplan con los requisitos. En el caso de existir alguna situación especial, realice la consulta ante el OSCE	En Proceso
Auditoría a los Estados Financieros e Información Complementaria Año 2013 – Consolidado SOA Aliaga y Rodríguez Asociados SCRL	1	Al comité de saneamiento contable, se debe cumplir con los procedimientos y plazos previsto en la normatividad vigente a fin que permitan revelar en los estados financieros de cada UE y en el consolidado a nivel de pliego la imagen fiel de su situación económica, financiera y patrimonial.	En Proceso
Auditoría a los Estados Financieros e Información Complementaria Año 2013 – Consolidado SOA Aliaga y Rodríguez Asociados SCRL	2	Sede Central A la Oficina General de Administración de la Sede Central, implemente los correctivos necesarios a fin de planificar y llevar a cabo la toma de inventarios de tal forma, que esta concluya con un tiempo prudencial antes del cierre contable. Asimismo, se establezca procedimientos de supervisión y control que asegure que las actas de conciliación revelen el resultado real de la toma de inventarios. Finalmente, determine la ubicación de los bienes faltantes, se proceda a realizar las gestiones de destinde de responsabilidades de acuerdo a las directivas internas.	En Proceso
Auditoría a los Estados Financieros e Información Complementaria Año 2013 – Consolidado SOA Aliaga y Rodríguez Asociados SCRL	3	Sede Central Establecer como política contable y de control interno, el enviar periódicamente los estados de cuenta a los deudores y acreedores con el fin de establecer los saldos entre ellos en forma recíproca	Implementada



**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Órgano de Control Institucional****Anexo n.º 1****FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACIÓN****ACCIONES ADOPTADAS**

Nombre de la Entidad	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Periodo de Seguimiento	Del: 01/07/2014	Al: 31/12/2014
Nombre del Órgano Informante	Órgano de Control Institucional			

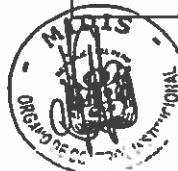
Nº de informe y nombre del informe	Nº de la Recomendación	Recomendación	Situación o Estado de implementación de la Recomendación
Auditoría a los Estados Financieros e Información Complementaria Año 2013 – Consolidado SOA Aliaga y Rodríguez Asociados SCRL	9	Cuna Más Disponer a las Unidades de Administración y técnica del servicio de acompañamiento de familia, gestionar ante las Unidades Territoriales, la remisión a la Sede Central de las justificaciones que se mantienen pendientes, así como proceder a su revisión para su archivamiento una vez que emitan las conformidades respectivas. De igual forma dar la celeridad que el caso amerita a las revisiones de las justificaciones presentadas a la administración	En Proceso
Auditoría a los Estados Financieros e Información Complementaria Año 2013 – Consolidado SOA Aliaga y Rodríguez Asociados SCRL	10	Cuna Más Solicitar se determinen por escrito para su aprobación y comunicación, las funciones y responsabilidades que deberán tener las unidades técnicas y administrativas en la evaluación, revisión y custodia de las justificaciones de gastos. Disponer la determinación y formulación para su aprobación, de los mecanismos de evaluación a aplicarse en la revisión final de las justificaciones de gastos presentadas por los comités de gestión.	Implementada
Auditoría a los Estados Financieros e Información Complementaria Año 2013 – Consolidado SOA Aliaga y Rodríguez Asociados SCRL	11	Cuna Más Disponer se conforme un comité o comisión encargada para la revisión específica de las justificaciones de gastos no ubicados por S/. 1,296,311.60 provenientes del Ex Programa Wawa Wasi, a fin de esclarecer y/o deslindar las responsabilidades que resultan de la misma.	En Proceso
Auditoría a los Estados Financieros e Información Complementaria Año 2013 – Consolidado SOA Aliaga y Rodríguez Asociados SCRL	12	Cuna Más Disponer lo conveniente para que culmine con la implementación de las recomendaciones derivadas de las auditorías realizadas por los ejercicios 2011 y 2012, que a la fecha se mantienen en proceso o pendientes.	En Proceso
Auditoría a los Estados Financieros e Información Complementaria Año 2013 – Consolidado SOA Aliaga y Rodríguez Asociados SCRL	21	Pensión 65 Se monitoree y concluya con la implementación del Sistema de Control Interno en la entidad.	En Proceso
Auditoría a los Estados Financieros e Información Complementaria Año 2013 – Consolidado SOA Aliaga y Rodríguez Asociados SCRL	22	Qali Warma Que se coordine a fecha de entrega de los informes de auditoría de las diferentes Unidades Ejecutoras para que se lleve a cabo la auditoría de los Estados Financieros consolidados.	Implementada



**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Órgano de Control Institucional****Anexo n.º 1****FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACIÓN****ACCIONES ADOPTADAS**

Nombre de la Entidad	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Periodo de Seguimiento	Del: 01/07/2014	Al: 31/12/2014
Nombre del Órgano Informante	Órgano de Control Institucional			

Nº de Informe y nombre del Informe	Nº de la Recomendación	Recomendación	Situación o Estado de implementación de la Recomendación
026-2014-3-0086 *auditoria a los Estados Financieros e Información del PNCM Periodo 2013*	6	Cuna Más Disponer la ubicación de las 18 justificaciones extraviadas, correspondientes a transferencias del 2012. En caso se agoten las acciones de búsqueda sin obtenerse resultados positivos, gestionar ante las Unidades Territoriales relacionadas, copia de las justificaciones remitidas en su oportunidad	Pendiente
026-2014-3-0086 *auditoria a los Estados Financieros e Información del PNCM Periodo 2013*	7	Cuna Más Solicitar a la Unidad de Administración en coordinación con las Unidades Técnicas, establecer procedimientos que aseguren mantener un adecuado control y custodia de los expedientes de gastos recibidos	Pendiente
026-2014-3-0086 *auditoria a los Estados Financieros e Información del PNCM Periodo 2013*	8	Cuna Más Solicitar se determinen por escrito para su aprobación y comunicación, las funciones y responsabilidades que deberán tener las unidades técnicas y administrativas en la evaluación, revisión y custodia de las justificaciones de gastos.	Implementada
026-2014-3-0086 *auditoria a los Estados Financieros e Información del PNCM Periodo 2013*	9	Cuna Más Disponer la determinación y formulación para su aprobación, de los mecanismos de evaluación a aplicarse en la revisión final de las justificaciones de gastos presentadas por los comités de gestión.	Implementada
026-2014-3-0086 *auditoria a los Estados Financieros e Información del PNCM Periodo 2013*	10	Cuna Más Disponer se conforme un comité o comisión encargada para la revisión específica de las justificaciones de gastos no ubicados por S/. 1,296,311.60 provenientes del Ex Programa Wawa Wasí, a fin de esclarecer y/o deslindar las responsabilidades que resulten de la misma.	En Proceso
036-2014-3-0456 *auditoria a los Estados Financieros e Información del PNAEQW Periodo 2013*	1	A la Dirección Ejecutiva Prepara la información de los procesos de contrataciones con el estado con la finalidad de que pueda ser revisada en las futuras auditorías	Pendiente



**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Órgano de Control Institucional****Anexo n.º 1****FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACIÓN****ACCIONES ADOPTADAS**

Nombre de la Entidad	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Periodo de Seguimiento	Del: 01/07/2014	Al: 31/12/2014
Nombre del Órgano Informante	Órgano de Control Institucional			

Nº de informe y nombre del Informe	Nº de la Recomendación	Recomendación	Situación o Estado de Implementación de la Recomendación
036-2014-3-0456 "auditoría a los Estados Financieros e Información del PNAEQW Periodo 2013"	2	A la Dirección Ejecutiva Realizar un análisis de los procesos arbitrales con grado de contingencia probable y de las vacaciones trunca del personal bajo modalidad de Contrato Administrativo de Servicios con la finalidad de registrar el respectivo pasivo en los estados financieros.	Pendiente
036-2014-3-0456 "auditoría a los Estados Financieros e Información del PNAEQW Periodo 2013"	3	A la Dirección Ejecutiva Realizar las gestiones correspondientes para que el personal cumpla con rendir adecuadamente los viáticos y encargo otorgados. Asimismo, debe existir un cumplimiento estricto de la directiva que regula dichas entregas de dinero.	Pendiente
036-2014-3-0456 "auditoría a los Estados Financieros e Información del PNAEQW Periodo 2013"	4	A la Dirección Ejecutiva Coordinar con la unidad de contabilidad y unidad e transferencia y rendición de cuenta con la finalidad de conciliar las transferencias realizadas y pendientes por realizar a los Comités de Compra. Del mismo modo, salvaguardar de manera adecuada los documentos que sustentan las transferencias realizadas a los comités de compra con la finalidad de que puedan ser revisadas en las futuras auditorías.	Pendiente

